

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA SERVICE BUSINESS INTEGRATOR  
ALLDATACOM S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de abril de 2015 siendo las 18h06, en el domicilio de la compañía en las calle El Telégrafo E6-92 y El Tiempo, de la ciudad de Quito. Se reúnen en Junta Ordinaria los accionistas de la compañía **SERVICE BUSINESS INTEGRATOR ALLDATACOM S.A.:**

| ACCIONISTA                      | ACCIONES | PORCENTAJE         |
|---------------------------------|----------|--------------------|
| Pausto Gustavo Flores Saá       | 200      | 20 <sup>o</sup> %  |
| Pablo Manuel Rodríguez Ramírez  | 200      | 20 <sup>o</sup> %  |
| Luis Fernando Villalba Cisneros | 200      | 20 <sup>o</sup> %  |
| Raúl Andrés Naranjo Anda        | 200      | 20 <sup>o</sup> %  |
| Byron Fernando Pinto Ludeña     | 200      | 20 <sup>o</sup> %  |
| TOTAL                           | 1000     | 100 <sup>o</sup> % |

Las acciones tienen un valor de USD 1,00 cada una, por lo que se encuentra presente la totalidad del capital social.

El Presidente solicita que Secretaría proceda a constatar la conformación del quórum legal para la validez de la presente junta y de las resoluciones que se tomen, verificándose que se encuentra presente el 100% del capital social y que los accionistas que lo representan acuerdan celebrar la presente Junta Ordinaria de carácter Universal para tratar el orden del día según la convocatoria realizada mediante correo electrónico a sus respectivas direcciones electrónicas, esto según el Art. 238 de la Ley de Compañía y el Art. 12 del Estatuto Social, así como Art. 2 del Reglamento sobre Juntas Generales de socios y accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta.

El Presidente declara instalada la sesión y dispone que la Secretaria dé lectura al orden del día propuesto para la presente Junta, siendo los puntos a tratar:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Señor Gerente General
2. Conocimiento del informe del Comisario
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2014

4. Destino de los resultados
5. Nombramiento del Comisario y fijación de su remuneración.

#### PRIMER PUNTO:

Por secretaría se da lectura al informe, una vez analizado, el Sr. Pablo Rodríguez mociona la aprobación del informe del Gerente General en todas sus partes. No habiendo sugerencias o mociones alternativas, se procede a la votación y se recuerda a los socios que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación. Se registran tres votos a favor. No votan el Sr. Luis Villalba ni el Sr. Fausto Flores por ser Gerente y Comisario respectivamente. Se aprueba el informe.

#### SEGUNDO PUNTO:

Por secretaría se da lectura al informe del comisario, sobre el cual no hay observaciones.

#### TERCER PUNTO:

El presidente solicita a los presentes que se pronuncien respecto a los balances, los mismos que estuvieron a disposición de los señores socios según lo dispone la normativa legal. Toma la palabra el Sr. Pablo Rodríguez y mociona la aprobación de los balances. Sin haber mociones alternativas se procede a la votación y se obtienen 3 votos a favor. No votan el Sr. Luis Villalba ni el Sr. Fausto Flores. Se aprueban los balances.

#### CUARTO PUNTO:

Toma la palabra el Sr. Pablo Rodríguez y mociona que las utilidades obtenidas no sean distribuidas y se acumulen para una futura capitalización de la compañía. No habiendo mociones alternativas, se pasa a la votación y se obtienen 3 votos a favor. No votan el Sr. Luis Villalba ni el Sr. Fausto Flores. Se aprueba la moción y por lo tanto la no distribución de utilidades.

#### QUINTO PUNTO:

El Sr. Presidente mociona que se reeleja al Sr. Fausto Flores como Comisario de la compañía y que se le asigne una remuneración mensual de USD500,00. Se procede con la votación al no haber mociones alternativas y se obtienen 3 votos a favor. No votan el Sr. Luis Villalba ni el Sr. Fausto Flores. Se aprueba la designación del Sr. Fausto Flores como Comisario así como su remuneración.

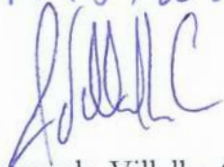
Habiéndose tratado la totalidad de los puntos del orden del día propuesto, el Presidente ordena un receso para preparar la presente acta, la misma que fue leída y aprobada íntegramente por unanimidad.

Siendo las 18h30, se declara concluida la sesión y los accionistas suscriben el acta conjuntamente.



Raúl Andrés Naranjo Anda -PRESIDENTE

C.C. 171157902-9



Luis Fernando Villalba Cisneros -SECRETARIO

C.C. 1709253882



Fausto Gustavo Flores Saa - COMISARIO

C.C. 1711653814



Pablo Manuel Rodríguez Ramírez

C.C. 1705970083



Byron Fernando Pinto Ludeña

C.C. 1711859841